

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 9:00 a.m. del día 30 de mayo de 2024, se reunieron en el local de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicado en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 152-154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
- Gonzalo José Dextre Peralta
- Diego José Dextre Peralta
- Juan José Dextre Peralta

### QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167º de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de los miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

### AGENDA:

1. Aprobar actualización de planes curriculares de programas académicos

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBAR ACTUALIZACIÓN DE PLANES CURRICULARES DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A ADULTOS QUE TRABAJAN (CPE)

El presidente informó que, de acuerdo con la información presentada por el Vicerrectorado Académico a través de la Gerencia General de la Universidad Científica del Sur S.A.C., resulta necesario aprobar la actualización de los planes curriculares que se encuentran en ejecución de treinta y seis (36) programas académicos de pregrado y veinticinco (25) de programas dirigidos a adultos que trabajan (CPE) distribuidos en modalidad presencial (10), semipresencial (8) y a distancia (7) de la Universidad Científica del Sur S.A.C. que incluye la incorporación del curso denominado "*Trabajo de Investigación*" como parte de la adecuación a la Ley N° 31803 que modifica el numeral 45.1 del artículo 45 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria quedando redactado: *Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. Los estudios de pregrado incluyen un curso de trabajo de investigación que se sigue en el último semestre de estudios de cada carrera.*

### PROGRAMAS DE PREGRADO

### Facultad de Ciencias Empresariales

1. Administración de Empresas
2. Administración de Negocios Internacionales
3. Marketing y Administración
4. Ingeniería Económica y de Negocios
5. Ingeniería Empresarial y de Sistemas
6. Marketing y Publicidad
7. Contabilidad y Finanzas
8. Contabilidad Empresarial
9. Ingeniería Industrial
10. Ingeniería de Software
11. Economía y Finanzas
12. Economía y Negocios Internacionales
13. Administración de Redes y Seguridad Informática

### Facultad de Ciencias Humanas

1. Derecho
2. Artes Escénicas
3. Comunicación y Publicidad
4. Administración Hotelera y Turismo
5. Comunicación y Marketing
6. Comunicación Audiovisual
7. Ciencias Políticas

### Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"

1. Psicología
2. Nutrición y Dietética
3. Obstetricia
4. Farmacia y Bioquímica
5. Enfermería
6. Estomatología
7. Medicina Humana

### Facultad de Ciencias Veterinarias y Biológicas

1. Medicina Veterinaria y Zootecnia
2. Biología Marina
3. Ingeniería Acuícola



### Facultad de Ciencias Ambientales

1. Ingeniería Ambiental
2. Agronomía y Negocios
3. Arquitectura y Urbanismo Ambiental
4. Ingeniería Civil

5. Diseño Profesional Gráfico
6. Arquitectura de Interiores

## **PROGRAMAS DIRIGIDO PARA ADULTOS QUE TRABAJAN - CPE**

### **A) MODALIDAD PRESENCIAL**

#### **Facultad de Ciencias Empresariales**

1. Administración de Empresas
2. Administración de Negocios Internacionales
3. Marketing y Administración
4. Ingeniería Económica y de Negocios
5. Ingeniería Empresarial y de Sistemas

#### **Facultad de Ciencias Humanas**

1. Derecho
2. Comunicación y Publicidad
3. Turismo Sostenible y Hotelería

#### **Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"**

1. Psicología
2. Nutrición y Dietética

### **B) MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

#### **Facultad de Ciencias Empresariales**

1. Administración de Empresas
2. Marketing y Administración
3. Ingeniería Económica y de Negocios
4. Ingeniería Empresarial y de Sistemas

#### **Facultad de Ciencias Humanas**

1. Derecho
2. Comunicación y Publicidad

#### **Facultad de Ciencias de la Salud "Fernando Cabieses Molina"**

1. Psicología
2. Nutrición y Dietética



### **C) MODALIDAD A DISTANCIA**

#### **Facultad de Ciencias Empresarial.es**

1. Administración de Empresas
2. Marketing y Administración
3. Ingeniería Económica y de Negocios
4. Ingeniería Empresarial y de Sistemas

## 5. Contabilidad Empresarial

### Facultad de Ciencias Humanas

1. Derecho
2. Comunicación y Publicidad

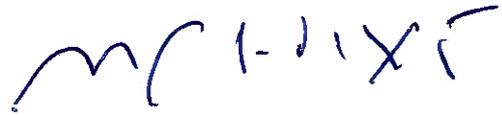
Luego de revisar la propuesta mencionada y deliberaciones del caso, los miembros del Directorio acordaron por unanimidad:

- i) Aprobar la actualización de los planes curriculares de treinta y seis (36) programas académicos de pregrado y veinticinco (25) de programas dirigidos a adultos que trabajan (CPE) distribuidos en modalidad presencial (10), semipresencial (8) y a distancia (7) de la Universidad Científica del Sur S.A.C detallados en las líneas precedentes.
- ii) Aprobar que la implementación de la actualización de los planes curriculares de los programas académicos indicados se ejecute en el semestre 2024-1.

No habiendo otro asunto que tratar, se procedió a redactar la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 12:00 a.m.



**José Carlos Dextre Chacón**  
D.N.I. N° 07832092



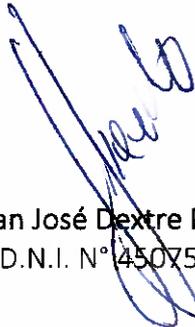
**Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre**  
D.N.I. N° 07832091



**Gonzalo José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 41808775



**Diego José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 44215968



**Juan José Dextre Peralta**  
D.N.I. N° 45075219